

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25592 *MÁRMOLES Y GRANITOS OSJO, S.C.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 66/2011 a instancia de Manuel Leston Leston contra Mármoles y Granitos Osjo, S.C., sobre despido, se ha dictado con fecha 01/07/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.765,26 euros en concepto de indemnización y 19.637,86 euros en concepto de salarios de tramitación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110055911-1